



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 15225/18

BUENOS AIRES, 13 de Marzo de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo acordado en la sesión de la fecha, con respecto a la designación de Secretario de Relaciones Internacionales de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 113, inciso o) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

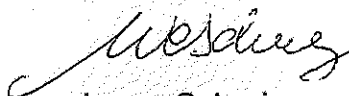
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Señora Profesora Doctora Marta Eugenia MOLLERACH (D.N.I. Nº 14.070.823; fecha de nacimiento: 20 de Junio de 1960; Legajo 81687; CUIL 27-14070823-8), como Secretaria de Relaciones Internacionales, en el cargo de Secretario de Facultad con dedicación parcial, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, ello a partir del 13 de Marzo de 2018 y hasta el 5 de Marzo de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el gasto que demande la presente se imputará al FINANCIAMIENTO 11 – Inciso 1- Gastos en Personal - Ejercicio 2018-2022.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia, dése a conocimiento de las restantes dependencias del Área Central; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 7




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana